

RESUMEN

El Principio de Proporcionalidad tiene su fundamento en el artículo 31 constitucional y debe ser estudiado en relación a la capacidad contributiva, como ha establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En la tesis se presentan los análisis históricos de la figura de las contribuciones, así como del Principio de Proporcionalidad. Posteriormente se habla de las contribuciones vigentes en México, que de acuerdo con el artículo 2 del Código Fiscal de la Federación, son los impuestos, las aportaciones de seguridad social, las contribuciones de mejoras y los derechos, así como sus accesorios.

Por consiguiente, para efectos prácticos, es necesario estudiar la proporcionalidad tomando en cuenta la contribución total que las personas en un año de calendario determinado, y no cada contribución por separado, como acostumbra hacerlo la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Finalmente se propone un mecanismo para ser establecido en la legislación mexicana, que puede dar solución a la falta de proporcionalidad de la carga contributiva de las empresas en México; esto último sin menospreciar otras formas de dar solución al problema planteado.

EXPRESIONES CLAVE

Principio de Proporcionalidad

Carga Contributiva Global

Capacidad Contributiva

Sistema Legal Mexicano

Principios Tributarios